

Chitré, 2 de octubre de 2024

Ingeniera Enilda Medina

Directora Regional del Ministerio de Ambiente Encargada

Ministerio de Ambiente de Chitré

E.S.D

Asunto: Respuesta a la Nota Aclaratoria **DRHE_SEIA_1284_2024**

Estimada Ingeniera Medina:

En atención a la nota aclaratoria con referencia **DRHE_SEIA_1284_2024**, emitida el 20 de septiembre de 2024 y recibida el 24 de septiembre de 2024, referente al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I del proyecto denominado "Plaza Don Chicho", ubicado en San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, nos permitimos manifestar nuestras más sinceras consideraciones y presentar las respuestas correspondientes a cada una de las observaciones indicadas en el documento mencionado:

- 1. Punto 1: "Presentar coordenadas UTM Datum WGS84, que coincidan con el área total de construcción que se indica en planos y en el Estudio de Impacto Ambiental presentado".**

Conforme a la observación realizada en cuanto a la discrepancia entre el área total de construcción indicada en el Estudio de Impacto Ambiental y la reflejada en los planos presentados, se ha procedido a realizar una revisión detallada de los datos proporcionados. Como resultado, hemos actualizado las coordenadas UTM bajo el Datum WGS84 y se detectó un error en los planos, para asegurar que todo concuerde con lo que va a ser ejecutado se hicieron ajustes correctivos.

El área total de construcción con los ajustes hechos corresponde a:

xp

3,478.70 m²

Tabla 1. Coordenadas en formato UTM Datum WGS84 del área de construcción.

No.	Northing	Easting
1	880654.022	561869.048
2	880652.907	561873.407
3	880652.298	561873.768
4	880648.007	561872.670
5	880646.280	561879.627
6	880647.479	561881.057
7	880647.809	561883.685
8	880645.337	561893.355
9	880645.635	561895.905
10	880647.893	561898.683
11	880648.496	561900.739
12	880647.546	561904.447
13	880640.437	561902.783
14	880639.883	561905.067
15	880648.666	561907.314
16	880645.416	561919.980
17	880647.153	561920.424
18	880646.473	561923.083

19	880651.348	561924.289
20	880651.688	561922.872
21	880704.648	561936.236
22	880704.148	561931.833
23	880708.610	561914.340
24	880708.946	561914.425
25	880711.275	561905.324
26	880712.511	561905.641
27	880718.904	561880.643
28	880710.310	561878.443
29	880709.503	561881.600
30	880688.316	561876.180
31	880686.680	561882.575
32	880682.628	561881.527
33	880681.524	561881.221
34	880680.427	561880.341
35	880680.000	561878.495
36	880680.664	561875.863

Fuente: Elaboración propia, 2024. En la presente lista de puntos, se tomó en cuenta las veredas y estacionamientos para cuantificar el área total y coincide con lo presentado en el plano.

Dichos ajustes se encuentran reflejados en los planos corregidos que se adjuntan a la presente nota para su evaluación.

2. Punto 2. A y B: **“A- Corregir el área total de la propiedad, el cual debe coincidir con el área total que aparece en la certificación otorgada por el Registro Público” “B– Adicionar en el plano el área total que ocuparán los estacionamientos y veredas. Además, colocar el área de construcción total del proyecto.”**

Respecto a la observación sobre el área total de la propiedad, se ha revisado el Certificado de Existencia del inmueble con Folio Real N° 30290985 y se confirma que la superficie actual de la propiedad es de **4,100.88 m²**. Consecuentemente, los planos anexados han sido corregidos para incluir la distribución precisa de los estacionamientos y veredas, así como el área de construcción total del proyecto,



la cual corresponde a **3,478.70 m²**. Confiamos en que esta actualización se encuentra en plena conformidad con los lineamientos establecidos por su honorable institución.

3. Punto 3: Corrección de referencia en la Nota No. 172-2024-DPH emitida por el IDAAN.

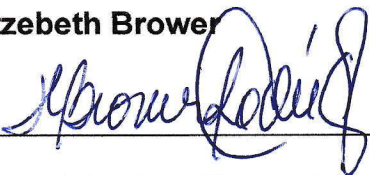
En relación con la referencia a la ubicación del sistema de alcantarillado sanitario mencionada en la Nota **No. 172-2024-DPH**, se ha realizado una revisión exhaustiva y la corrección correspondiente ha sido integrada en el documento actualizado que adjuntamos. Se ha verificado que la ubicación indicada en la presente enmienda corresponde de manera precisa a la información suministrada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Agradecemos la oportunidad brindada para atender estas observaciones y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, así como con la ejecución responsable de nuestro proyecto. Nos encontramos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren pertinente.

Sin otro particular, me despido de usted con el mayor de los respetos.

Atentamente,

Hitzebeth Brower



Administradora "Inversiones Don Chicho S.A."

No. Identificación: **6-703-561**

Cel. +507 6430-6890